



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 08 JUL. 2021

Ref: Ejecutivo singular No. 2017-00127

Demandante: Bancolombia S.A.

Demandada: Yolanda Jacqueline Álvarez Fernández

La mandataria judicial de la entidad demandante solicita que se oficie a la empresa TRANSUNION COLOMBIA a fin de que informe sobre los productos financieros que posee la demanda en las diversas entidades financieras.

Sobre el particular, hay que mencionar que dicha solicitud no es procedente, toda vez que al interesado le corresponde directamente indagar las cuentas que posee la demandada a cualquier título y no por intermedio del Juzgado.

Por lo anterior, se niega lo solicitado por la actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ